

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha presentado hoy el nuevo dispositivo de retención infantil para recién nacidos

La Comunidad favorece el contacto piel con piel entre mamá y bebé en las UVI móviles del SUMMA 112 tras partos de emergencia

- Si no hay complicaciones, la madre lleva al bebé sobre el pecho en la camilla con un elemento de seguridad propio
- El otro progenitor también puede acompañarles en el Soporte Vital Avanzado como medida de Humanización

22 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid promueve el contacto piel con piel entre la mamá y su bebé recién nacido de forma inmediata e ininterrumpida, al igual que favorece el inicio de la lactancia materna si así se desea, también en el ámbito de la Emergencia y la Urgencia Extrahospitalaria.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha presentado hoy el nuevo dispositivo de seguridad infantil para que las mamás puedan llevar a su bebé sobre su pecho, perfectamente anclado y protegido, gracias a un elemento de retención infantil que se incorpora a los propios cinturones de seguridad de la camilla de las UVI móviles del SUMMA 112, el Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid. El sistema se incorporó hace una semana y el pasado viernes, día 17, ya se estrenó con éxito en un parto en un domicilio de Madrid capital. La madre, de 36 años y con más hijos, se desplazó al Hospital Gregorio Marañón con su bebé piel con piel.

El SUMMA 112 atendió en 2019 un total de 228 partos de bebés que nacieron extrahospitalariamente en situaciones de urgencia y emergencia. Normalmente, recién nacidos que tenían tanta prisa en nacer que a sus padres no les dio tiempo a llegar al hospital y nacieron en casa, en la vía pública o incluso durante el propio desplazamiento al centro hospitalario.

Los profesionales sanitarios del SUMMA 112 les atendieron, al igual que a sus madres, y tras comprobar que estaban estables respiratoria y hemodinámicamente, les trasladaron al hospital. Pero madre e hijo debían separarse por razones de seguridad. Una UVI móvil (un soporte vital avanzado) trasladaba al bebé, que viajaba en una incubadora llamada 'Baby Pod', y la mamá hacía lo mismo, pero en una ambulancia (soporte vital básico) y sin poder estar en contacto con su bebé.

Desde este mes de enero, mamá y bebé ya no tendrán que separarse. Si el parto se ha realizado sin complicaciones, el bebé ha realizado una óptima adaptación al medio extrauterino y ambos están estables (no hay necesidad de reanimación, etc.), el SUMMA 112 activará solamente un recurso móvil, una UVI móvil, y en ella se desplazarán al hospital para el seguimiento y los controles posteriores al parto la madre, el padre y el bebé.

La madre viajará tumbada en la camilla, y sobre su cuerpo, debidamente protegido, el bebé, ya que el nuevo dispositivo protege al recién nacido y le permite el contacto piel con piel. El otro progenitor puede acompañarles en el propio vehículo ya que el SUMMA 112 contempla también desde hace pocos meses el acompañamiento de un familiar en los desplazamientos (siempre que no esté contraindicado por razones médicas) para favorecer la humanización y restar estrés emocional a la situación.

Lo que permite la seguridad del bebé es un elemento de retención diseñado con forma de arnés-saco en el que se introduce el neonato, y que se ajusta con cinco cinchas y un cierre tipo anclaje de fácil apertura apretando un botón. Permite el transporte neonatal desde 1,6 a 5 kilogramos. El personal sanitario del SUMMA 112 se ocupa de su manejo y, si el estado del bebé así lo requiriera, se puede optar por el uso de una de las incubadoras con las que también cuenta el servicio.

Como proyecto piloto, el SUMMA 112 se ha dotado de tres dispositivos de anclaje neonatal, que estarán localizados en los recursos móviles a disposición del Médico Jefe de Guardia, del Supervisor de Enfermería de Guardia y de la dotación sanitaria del Vehículo Neonatal. Alguna de estas unidades, o incluso las tres, se desplazan siempre que se produce un parto. El nuevo elemento de seguridad se puede instalar en cualquiera de las 28 UVI móviles activas con las que cuenta el SUMMA 112 las 24 horas para atender las urgencias y emergencias de la región.

HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

Se trata de una importante medida de humanización de la asistencia sanitaria, ya que la separación del bebé generaba un importante estrés a las madres tras alumbrar al bebé, y los profesionales sanitarios desaconsejaban que portase al bebé sobre ella debido a la ausencia -hasta ahora- de un sistema de anclaje que sí lleva el bebé en un coche, por ejemplo.

Las direcciones Médica y de Enfermería del SUMMA 112 decidieron incorporar el pilotaje de esta medida buscando solventar esta situación, para favorecer el contacto piel con piel y, en segunda instancia, la lactancia materna, si así se desea, desde el minuto uno aun fuera del ámbito hospitalario, dado el consenso científico sobre su pertinencia en los cuidados del recién nacido. La medida también fue valorada positivamente por la Comisión de Pediatría del SUMMA 112.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Si la madre presentase alguna complicación, y tuviera que ser desplazada a un centro hospitalario en otro recurso por razones médicas, el padre también puede realizar el contacto piel con piel con el bebé utilizando este mismo sistema.